

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. B 00013244

Al 31 de Diciembre de 1995

Expediente No. 20719-73

TOTAL CAPITAL SOCIAL 3.004'760.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0990129185001

RAZON SOCIAL

Importadora De Rulimanes Hivimar Cia Ltda.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO					Código de	Acciones o Aportaciones	
No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Inversión de Extranjeros. 2/	No.	VALOR TOTAL	
1	Echeverria Mantilla Alfredo	Ecuatoriana	09-02633460		4.533	4'533.000	
2	Echeverria Ampuero Mauricio	Ecuatoriana	09-08863863		1'346.599	1.346'599.000	
3	Echeverria Ampuero Mario	Ecuatoriana	09-08895576		3.402	3'402.000	
4	Echeverria Ampuero Jaime	Ecuatoriana	09-11682813		550.000	550'000.000	
5	Echeverria Ampuero Javier	Ecuatoriana	09-11682821		550.000	550'000.000	
6	Echeverria De Voit Catalina	Ecuatoriana	09-08864259		550.000	550'000.000	
7	Herrera De Granahuer Maruja	Ecuatoriana	09-02470632		226	226.000	
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27							
28							
29							
30							
31							
32							
33							
34							
35							

Certifico que la información es correcta

[Firma]

Firma del representante legal

Guayaquil, Abril 25 de 1996

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" con valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y en el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL